



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Ante la necesidad de dotar de crédito ciertas aplicaciones presupuestarias según memoria de alcaldía. Visto el Informe de Secretaría-Intervención sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir, se propone al Pleno de la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de crédito vía suplemento de crédito del vigente presupuesto financiado con cargo al remanente de tesorería y nuevos y mayores ingresos efectivamente recaudados con el siguiente detalle:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177 de la misma disposición, se pone en conocimiento general que en el portal de transparencia se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito por importe de 179.925,49 € que afectará al vigente presupuesto aprobado por acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen:

Clave Programa	Clave Económica	Descripción	Crédito definitivo	Importe Ampliación
231	2279901	EXTERNALIZACION SAD	2.000,00	1.902,73
323	63301	OBRAS VENTILACION ESCUELA INFANTIL (rec)	0,00	7.459,05
334	2260902	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	30.000,00	18.161,69
338	2260902	FESTEJOS POPULARES: NAVIDAD Y CARNAVAL.	20.000,00	28.839,40
338	2260903	FESTEJOS POPULARES: VIRGEN DEL CARMEN.	25.000,00	6.566,00
338	2260904	FESTEJOS POPULARES: SEPTIEMBRE.	150.000,00	110.433,34
338	25000	TRABAJOS REALIZADOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	6.000,00	514,88
920	31210	MANTENIMIENTO CASA CONSISTORIAL	11.500,00	48,40
920	2270600	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	70.543,73	6.000,00
TOTAL GASTOS				179.925,49 €

ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
34902	PRECIO PUBLICO ENTRADA FESTEJOS TAURINOS	20.504,20
87000	REMANENTE DE TESORERIA	159.421,29
TOTAL INGRESOS		179.925,49 €

SEGUNDO.- Modificar el anexo de inversiones y acordar la exposición al público de la modificación de crédito durante un plazo de quince días mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

TERCERO.- Elevar el presente acuerdo a definitivo en el caso de no presentarse reclamaciones.

Mocejón, 6 de noviembre de 2025.-La Alcaldesa, María Concepción Cedillo Tardío.

N.º I.-5528